

• ACTIVIDADES PERIESCOLARES 2022 •

Este año, las actividades Periescolares se desarrollarán entre el **lunes 4 de abril** y el **viernes 25 de noviembre**.

Cada familia encontrará en nuestra página web información sobre el procedimiento de inscripción, la oferta de actividades, los horarios, los cupos de las mismas, los/as docentes a cargo, el idioma en que serán dictadas y los lugares en los que se desarrollará cada una de ellas.

Para poder participar **desde el inicio** de una actividad, el/la alumno/a deberá concurrir a la misma con la inscripción correspondiente **completa y debidamente conformada por el/la responsable financiero/a**. No se aceptará ninguna excepción para esta regla.

Hasta el día **viernes 22 de abril** esta inscripción será considerada **“provisoria”**. Recién serán confirmadas las inscripciones correspondientes a los/as alumnos/as que sigan concurriendo a la actividad a partir del **lunes 25 de abril**, las que serán consideradas **“definitivas”**.

A partir de la recepción de la presente circular las familias podrán comunicarse con los/as profesores/as vía e-mail para solicitarles información adicional sobre la actividad o para **inscribir a sus hijos/as para que participen de las mismas**.

En algunos casos los/as profesores/as están autorizados/as a inscribir una cantidad limitada de alumnos/as respetando estrictamente el orden de entrega de las fichas de inscripción. Por ello, recomendamos a las familias analizar detenidamente la oferta horaria, ponerse en contacto con los/as profesores/as, y una vez tomada la decisión proceder a la inscripción lo antes posible.

Para facilitar este proceso organizaremos una **“Feria de Periescolares”** el **sábado 2 de abril de 10:00 a 12:00 hs. en el patio del colegio**. En la misma, las familias podrán tener un encuentro con los/as profesores/as de las distintas actividades.

Una vez terminado el **“período de prueba”** de abril se considerará inscriptos/as a los/as alumnos/as que sigan asistiendo a las clases. En ese momento el listado de alumnos/as participantes en cada actividad será enviado a la Administración del colegio para proceder a la facturación. Una vez saldado el pago, el/la alumno/a quedará definitivamente inscripto/a.

Con el fin de promover la vida deportiva entre los/as alumnos/as de los años superiores y teniendo en cuenta la extensión de los horarios de clase que deben cumplir, se beneficiará a los/as alumnos/as de Collège que se inscriban en sólo una actividad con un descuento especial.

La inscripción a las Actividades Periescolares está sujeta al pago de un arancel anual, cuyo valor para el año 2022 es de:

Número de Actividades	Costo	Forma de pago
• Primera Actividad	\$ 37.000.-	Dos cuotas iguales incorporada en la facturación mensual los meses de junio y septiembre del corriente año.
• Segunda Actividad	Sin cargo	
• Tercera Actividad	\$ 9.100.-	
• Cuarta Actividad y siguientes	\$ 5.100.-	
• Una Actividad Collège	\$ 20.000.-	

El monto de la matrícula es único y anual. No se efectuarán descuentos por inscripción tardía, ni reintegros por abandono de la actividad. La falta de pago del arancel conlleva automáticamente la exclusión de las actividades Periescolares.

Cordialmente,

Laurence Leyendecker
Rectora General

Jorge Lannot
Coordinador de Actividades Periescolares

Toda la información contenida en la presente circular puede ser consultada también en el sitio web del Liceo Jean Mermoz - <http://www.lyceemermoz.edu.ar>